



## Juzgado Civil Laboral del Circuito

[jctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co](mailto:jctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co)

Caucasia Ant, veintitrés (23) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso : Ejecutivo

Radicado: 051543112001**2022-0010900**

Decisión : Requiere parte demandante para aporte documentos legibles

Previo a dar trámite a la sucesión procesal solicitada por el apoderado de la parte demandante, se le requiere, a fin de que aporte los registros civiles de los sucesores procesales indicados en su solicitud, los cuales deber ser legibles a fin de poder establecer la procedencia de la sucesión indicada, dado a que los aportados son en parte ilegibles.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ  
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **115dec46ab0ca1b748ca8766306275cc9caaf5cb155d8be6ae05fed5a17107d8**

Documento generado en 23/05/2023 10:40:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>